

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 75

Fecha Estado: 22/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220022100	Jurisdicción Voluntaria	LIBARDO ANIBAL RODRIGUEZ PEREZ	PAOLA ANDREA GALEANO OSPINA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	21/06/2022		
05266311000120220022300	Verbal Sumario	ANA MARIA ZULUAGA PINEDA	DAMIEN LE GAL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	21/06/2022		
05266311000120220022500	Ejecutivo	BEATRIZ ALEJANDRA HENRIQUEZ ZAPATA	WALTER OSWALDO MARIN GIRALDO	Auto que rechaza demanda. por competencia para los juzgados de familia de medellin	21/06/2022		
05266311000120220022700	Sin Clase de Proceso	GLORIA EDILMA - ARANGO BEDOYA	ALBA CECILIA ARANGO BEDOYA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	21/06/2022		
05266311000120220022900	Ejecutivo	SANDRA MILENA RENDON RUIZ	WILLIAM ALENADRO HENAO GAVIRIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	21/06/2022		
05266311000120220023200	Verbal	NICANOR - CARDENAS ARIAS	AMANDA DEL SOCORRO - BETANCUR SANCHEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	21/06/2022		
05266318400120110015900	Ordinario	MARIA CONSUELO - VANEGAS	GONZALO - PUERTA MARIN	El Despacho Resuelve: reconstruye expediente y ordena levantar medida cautelar	21/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)